

J. Ll. Castarlenas,  
C. Durán,  
F. Lagardera,  
G. Lasierra,  
P. Lavega,  
M. Mateu,  
P. Ruiz.  
*Grupo de Estudio Praxiológico,  
INEFC-Lleida.*

# HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DISCIPLINA PRAXIOLÓGICA QUE ACOJA Y ESTUDIE LA DIVERSIDAD DE PRÁCTICAS CORPORALES Y DEPORTIVAS EXISTENTES

## Resumen

La presente contribución considera clave la obra del profesor P. Parlebas para adentrarse en el estudio de las acciones que tienen interés disciplinar para los licenciados en educación física: deportivas, lúdico-recreativas, expresivas y aprehensivas. Todas estas son acciones con significación práctica desencadenadas en un espacio pertinente. Estos dos conceptos son capitales para entender la taxonomía presentada.

**Palabras clave:** praxiología motriz, praxiología, significación práctica, espacio pertinente, acción con significación práctica.

## Introducción

Clarificar los pasos y caminos por dónde conducir nuestras reflexiones, estudios, investigaciones y preocupaciones disciplinares nos orienta irremediablemente hacia la osada aventura de decidir *qué es aquello que nos ocupa y preocupa*. Proceso complejo y costoso que ha tenido ilustres predecesores sobre cuyos saberes e investigaciones nuestras mentes se han ido formando y conformando, pero es este un proceso inacabado, y necesitamos explorar los albores de nuestra neónata disciplina para seguir en el empeño

de construirla, para que otros, después de nosotros, afiancen y consoliden su saber, superando aquellos que nosotros seamos capaces de gestar, o cuanto menos, de revisar.

Uno de los mayores errores históricos ha consistido en pretender definir el objeto de estudio con una sola palabra o con un solo concepto, por abstracto y bien construido que haya sido definido. Movimiento, cuerpo, motricidad o acción motriz, han sido las acepciones más profusamente utilizadas. De acuerdo que las grandes teorías se esconden en sencillas verdades, pero tal proverbio puede ser útil cuando nos referimos a las ciencias formales y, sobre todo, cuando estas distaban mucho de estar construidas con la densidad de saberes que hoy las adornan. Por otra parte, resulta en principio sumamente complejo ser capaces de definir con un solo concepto la heterogénea gama de comportamientos humanos que en principio podríamos decantar como contenido de nuestro ámbito. Pues no debemos olvidar, a pesar de la facilidad con que sustantivamos las acciones humanas, que se trata de eso, de seres humanos que en determinados momentos de sus vidas se comportan de una determinada manera. Así pues, no estaría de más que comenzásemos a utilizar expresiones apropiadas, al menos en publicaciones y foros un tanto restringidos, y dejar de considerar a los juegos, los deportes, las ejercitaciones físicas o las danzas como entes sustantivados, tal cosas o fenómenos naturales, cuando

de lo que se trata es de una figuración o de una composición que expresa la voluntad de las personas de comportarse así durante un determinado periodo de tiempo, es decir, de acciones humanas.

## El legado de la praxiología motriz

El hilo conductor de nuestra reflexión viene determinado por la densa y sólida obra de P. Parlebas. Para él, el objeto de nuestras preocupaciones vendría determinado por la acción motriz, cuyo estudio científico constituye una disciplina denominada *praxiología motriz*. La acción motriz se significa pues por constituirse en todo un sistema operante susceptible de ser estudiado bajo constantes estructurales y matemáticas.

La ciencia de la acción motriz nos ha legado un importante arsenal de conceptualizaciones y de modelos operantes. Respecto a los primeros, es sustancial el concepto de *lógica interna*, por el que se entiende "el sistema de los rasgos pertinentes de toda situación ludomotriz y el cortejo de consecuencias prácticas que este sistema entraña" (P. Parlebas, 1988).

Los rasgos pertinentes de la lógica interna constituyen asimismo los elementos distintivos de la acción motriz, a saber: relación con el espacio, relación con los demás participantes, los imperativos temporales, los modos de resolución de las tareas y las modalidades de éxito o de fracaso.

Del concepto de lógica interna se derivan los modelos operativos, que representan las estructuras de base del funcionamiento de los juegos deportivos; son los denominados *universales de los juegos deportivos*.

Parlebas utiliza siete parámetros para definir su modelo universal: red de comunicaciones motrices, gráfica de interacciones de marca, sistema de tanteo, red de roles, red de subroles, código gestémico y código praxémico (P. Parlebas, 1981). El análisis de los diferentes juegos deportivos, aplicando el modelo de los *universales*, permite descubrir las organizaciones lúdicas subyacentes, a menudo poco perceptibles a primera vista, y definir las grandes categorías diferenciales de las diversas prácticas lúdicas. De esta forma se pueden llegar a poner en evidencia los aspectos específicos de las estructuras motrices y sugerir, en base a ellos, interpretaciones sociológicas o pedagógicas.

El vector informativo, provenga del medio físico o de la relación con los demás participantes, resulta un argumento capital para construir toda una taxonomía de las diferentes acciones motrices. Sin embargo, la heterogeneidad de las mismas franquea en muchos casos la tupida red taxonómica construida en torno a los criterios de presencia o ausencia de incertidumbre en el medio físico, presencia o ausencia de colaboración (comunicación positiva) y presencia o ausencia de oposición (contracomedición), lo cual es el caso de un significado número de prácticas, llevadas a cabo en solitario o en grupo, que responden a la categorización de *acciones motrices* en la acepción otorgada por P. Parlebas, como el yoga, el tai-chi, los métodos de relajación, los ejercicios respiratorios, los micromovimientos, etc.

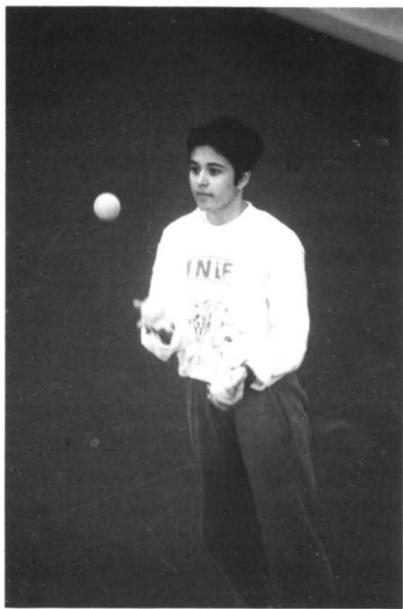
De cualquier modo, la obra de P. Parlebas ha significado un gran avance para la consolidación de una disciplina que él denomina praxeología motriz y que ha conseguido desarrollar un importante corpus conceptual y ser capaz de

plasmar un modelo operativo para estudiar y comprender los juegos deportivos. Sin embargo, habría que *indicar que el apelativo motriz sigue apareciendo como innecesario y se requiere de un significado que avance en cuanto al desarrollo teórico por una parte, y, por otra, en cuanto a la definición de modelos de análisis que se muestren eficaces para la comprensión de las acciones expresivas y aprehensivas,*

bien sean psicomotrices (en solitario) o sociomotrices (cuando existe una interacción con otros participantes). Y, para las primeras, los parámetros otorgados por esta ciencia de la acción motriz, la incertidumbre respecto del medio físico y el gasto energético, se muestran como claramente insuficientes si pretendemos superar la mera clasificación taxonómica de las prácticas (ver cuadro 1).

Disciplina científica	Objeto de estudio	Corpus conceptual	Taxonomía acciones motrices	Modelo operativo			
-Praxiología	-Acción motriz	-Lógica interna	-Criterios -Estructura clasificación -Sistemas resultantes	-Universales ludomotores			
DISCIPLINA CIENTÍFICA		OBJETO DE ESTUDIO					
Praxiología:  Ciencia de la acción motriz  Área original y específica de estudio de la educación física		Acción motriz:  La acción del agente humano que se mueve.  Denominador común de todas las actividades o prácticas					
Los criterios pertinentes de clasificación		Interac. con el/los compañero/s Interac. con el/los adversario/s Interacción con el entorno					
La estructura de la clasificación							
Los sistemas resultantes		situaciones sociomotrices situaciones psicomotrices					
<b>EL MODELO OPERATIVO: LOS UNIVERSALES LUDOMOTORES</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La red de comunicación y contracomunicación motriz</li> <li>2. La red de interacciones de marca</li> <li>3. El sistema de puntuación</li> <li>4. El sistema de roles</li> <li>5. El sistema de subroles</li> <li>6. El código gestémico</li> <li>7. El código praxémico</li> </ol>							

Cuadro 1. Las aportaciones de P. Parlebas: La praxiológia motriz



### **La necesidad de los estudios praxiológicos**

El estímulo ejercido por la profusa obra de P. Parlebas y por algunos intentos rigurosos llevados a cabo en nuestro país, como es el caso de J. Hernández (1987), han conseguido aglutinar en el INEF de Lleida a un grupo de profesionales del deporte y la educación física preoccupados por la dispersión conceptual y la ausencia de métodos específicos que aborden el estudio y análisis de las prácticas corporales y deportivas desde una perspectiva disciplinar propia. Es por ello que, desde hace casi dos años, se ha consolidado un grupo de estudio e investigación que trata básicamente de definir y experimentar modelos de análisis que ayuden a clarificar la estructura interna de las diversas prácticas, pues es esta la única vía de que disponemos para obtener un conocimiento cualificado que pueda ser aplicado en su día en el entrenamiento, la recreación o la enseñanza de juegos, deportes o ejercitaciones físicas en general.

Durante todo este tiempo, casi sin pretenderlo, nos hemos sumergido en un marasmo de ideas que atienden con profusión al ámbito de la filosofía y, más concretamente, de la epistemología. Si

nuestro objetivo prioritario era en un principio encontrar *modelos operativos* para analizar y estudiar la enorme diversidad de prácticas físicas, lúdicas y deportivas existentes, pronto caímos en la cuenta de que se trataba de meros juegos de artificios de no contar con un claro y sólido arsenal conceptual. Sin embargo, la revisión de saberes existentes, fundamentalmente las aportaciones de P. Parlebas, nos conducen a atestiguar la necesidad de contar con

un *corpus teórico* lo suficientemente rigurosos y solvente como para enmarcar cualquier investigación que se pretenda en este ámbito. Contar con una *teoría general de las actividades físicas* es sin duda una compleja pretensión. Habrán de darse primero muchos y trabajosos avances que vayan sedimentando abstracciones plausibles, y dejar de lado por baladíes la acumulación de experiencias sin otra pretensión que la de fabricar recetas *ad hoc* para entrenar equipos, dar clases o ganarse sencillamente un jornal.

Pretendíamos obtener *modelos formales* y *operativos* que nos pusieran en disposición de diseñar estrategias para la investigación en distintas esferas de las actividades físicas y deportivas, y he aquí que nos encontramos en una estación sin apeadero, con la perentoria necesidad de decir o explicar qué contenido *disciplinar* tiene el ámbito en el que esperamos verter nuestras energías intelectuales y profesionales.

Así pues, casi nos vemos obligados a definir una región epistemológica donde ubicar nuestros intereses. Esto no implica, seguidamente, que tengamos que desarrollar las bases epistemológicas, ontológicas e incluso metodológicas de *una disciplina*; no sabemos aún si existe o existirá. Nues-



tro escepticismo nos amordaza pero al mismo tiempo nos estimula.

Nos encontramos en el primer peldaño, obligados a decidir *qué es aquello que nos ocupa y preocupa*. Es decir, debemos ser capaces de describir y conceptualizar con la mayor precisión posible cuál es el *objeto* de la disciplina en la que nos creemos inmersos o, mucho mejor, con el fin de evitar la tremenda paradoja, de la disciplina que pretendemos construir.

La dificultad se agranda ya que nuestra pretensión no es ubicarnos en el ámbito educativo estrictamente, la educación física, o en el de algunas actividades tales como las deportivas. Nuestra ambición nos conduce a un abanico de acciones que llevan a cabo los humanos de las cuales unas son estrictamente deportivas, otras recreativas o lúdicas, otras expresivas, otras exploratorias, etc., con el fin último de dibujar un marco conceptual lo suficientemente claro y amplio para que nos sirva de referente sea cual sea el ámbito de nuestra investigación, actividad o discurso.

La cuestión trascendental consistirá en discernir qué tipo de acciones, si somos capaces de consignar una sistematización coherente de las mismas, pertenecen al ámbito de nuestra disciplina. Teniendo en cuenta que toda acción implica una praxis, queda perfectamente clara la distinción entre la praxis que implica la movilidad, total o parcial del cuerpo (correr, andar, etc.) de aquellas que no implican necesariamente movilidad asociada (pensar, dormir, etc.), pero sí que cabe distinguir entre:

- a) El grupo de acciones cuya movilidad es manifiestamente perceptible por los sentidos y que implican casi siempre algún tipo de desplazamiento.
- b) Aquellas acciones que se presentan a nuestros sentidos como caracterizadas por una inmovilidad aparente.

Resulta muy importante poder discernir entre lo que es la expresión perceptible del movimiento humano que se concreta en acciones con despla-

miento evidente, a las que Parlebas califica de *acciones motrices*, de aquellas otras en las que la movilidad del cuerpo humano en el decurso de la acción es apenas perceptible por nuestro dispositivo sensorial. Por oposición o por la necesidad de aclarar tal diferencia, tendemos a considerar a este grupo de acciones como carentes de movilidad. Se trata de acciones que expresan una postura, un micromovimiento, un estado de relajación, etc. Dada la pervivencia óntica de movimiento en la existencia humana y que éste es siempre *motriz*, es decir, autopropulsado, nosotros preferimos considerar a las acciones con movimiento expresamente perceptible como *acciones con movilidad aparente*, y a aquellas en las que el movimiento es escasamente perceptible, como *acciones con inmovilidad aparente*, con el fin de racionalizar claramente la diferencia existente entre la realidad perceptible por nuestros sentidos y la realidad manifestada por el uso sistemático de la intelección humana.

## Una aproximación al objeto de estudio de una nueva praxiología

Nuestra reflexión no arranca del *agente humano que se mueve*, como ocurre en la construcción epistemológica de P. Parlebas, sino que nuestra atención se centra en el *agente humano que decide*, que toma decisiones. Puede permanecer inmóvil, atento, desplazarse, mover alguna parte de su cuerpo, yacer en estado de relajación etc.

Desde esta perspectiva, la *acción del agente* es por sí misma lo suficientemente significativa para no necesitar el acompañamiento del determinante *motriz*, teniendo en consideración el concepto unitario que la *acción* ostenta para X. Zubiri (1986). Desde esta perspectiva, el bombeo cardíaco, la ventilación pulmonar o la sinapsis neumonal no son más que *actos* fisiológicos de la maquinaria humana que permiten su *acción unitaria*.

1/LA APARIENCIA DE MOVILIDAD	
	* Acciones con movilidad aparente - Acciones motrices (P. Parlebas) - Realidad perceptible de movimiento
PERCEPTIBILIDAD DEL MOVIMIENTO	
	* Acciones con inmovilidad aparente - Realidad imperceptible de movimiento
2/LA INTENCIONALIDAD	
VOLUNTARIEDAD	* Acciones intencionales  * Acciones no intencionales
3/LA CONSCIENCIA	
PROCESO REFLEXIVO	* Acciones conscientes  * Acciones inconscientes

Cuadro 2. Los criterios pertinentes de clasificación de las acciones

La realidad es siempre más rica y versátil que aquello de lo que nos informa nuestro dispositivo perceptivo.

Después de múltiples estudios y discusiones, hemos llegado a la consideración de que es el carácter *intencional* y *consciente* del que estos dos tipos de acciones pueden arrogarse el criterio pertinente que hemos de utilizar para comenzar a sistematizar y ordenar la inmensa heterogeneidad de acciones humanas posibles. Es a partir de estos criterios que puede surgir una primera y elemental taxonomía de acciones humanas, a saber:

A1. Acciones con movilidad aparente, intencionadas y conscientes: caminar, jugar, saltar, picar, acarrear...

A2. Acciones con movilidad aparente, no intencionadas y conscientes, como es el caso de los tics.

A3. Acciones con movilidad aparente, intencionadas pero inconscientes, como las acciones que llevan a cabo los psicópatas.

A4. Acciones con movilidad aparente, no intencionadas e inconscientes, como las acciones del sonámbulo.

B1. Acciones de inmovilidad aparente, intencionadas y conscientes, como es el caso de adoptar alguna postura yóguica, relajarse, prestar atención sedente a la respiración...

B2. Acciones de inmovilidad aparente, no intencionadas y conscientes, como es el caso de las personas hemipléjicas.

B3. Acciones de inmovilidad aparente, intencionadas y no conscientes, como es dormir.

B4. Acciones de inmovilidad aparente, no intencionadas y no conscientes como sería el caso de las personas postradas en estado de coma (ver cuadro 2).

Para P. Parlebas son acciones motrices un subgrupo de las clasificadas por nosotros como A1, es decir, con movilidad aparente, intencionadas y conscientes, puesto que en ellas existe un desplazamiento manifiesto.

Nosotros consideramos que el objeto de estudio de la disciplina praxiológica son las consignadas como A1 y B1. Sin



embargo, cabe hacer algunas puntuaciones de interés.

No todas las acciones con movilidad aparente, intencionadas y conscientes son objeto de nuestra preocupación. Abrir una zanja, regar la huerta, colocar ladrillos o coger un libro de una estantería son acciones de este tipo, pero no las consideramos como objeto de nuestro estudio. Nuestra preocupación se centra en las acciones intencionadas y conscientes con significación práctica dentro del contexto en que se desencadenan. Así, entendemos que al observar una secuencia de acciones que configura un salto de altura o un lanzamiento a canasta se ofrece en un contexto que hace inteligible y dota de significación práctica a esta acción.

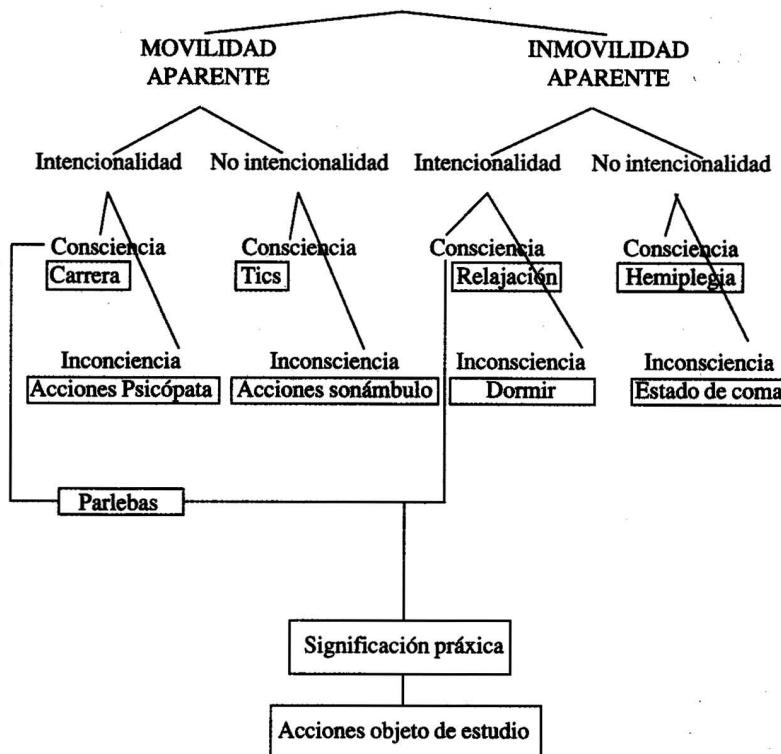
De la misma forma, consideramos objeto de nuestro estudio a las acciones con inmovilidad aparente, intencionadas y conscientes, considerando asimismo que, dentro de éstas, son objeto de nuestra preocupación aquellas acciones que son portadoras de una significación práctica, en este caso, corporopóreo-aprehensivas, dentro del contexto en el que se desencadenan.

Por significación práctica entendemos el contenido aprehensible sintáctica, semántica y pragmáticamente consi-

derado, que es posible percibir en unos casos o inferir en otros, a partir de la expresión o ejecución de toda acción en relación al contexto en el que esa acción tiene lugar y que anuncia, determina o hace entrever toda una secuencia o grupo de secuencias prácticas, que hacen perfectamente comprensible la acción en el marco de la situación dada. Es decir, la significación práctica otorga coherencia y percepción global a toda una serie de acciones concatenadas, llevadas a cabo con anterioridad o posterioridad a la contemplación de la acción que la ha determinado. La significación práctica nos remite siempre al contexto y al proceso global que allí se desencadena.

El contexto o situación práctica supone toda una gama de secuencias lógicas de acciones que determinan la comprensión de todo un proceso práctico acabado en sí mismo. Ponerse a jugar, desarrollar el juego y otorgarle un final define en sí mismo una situación práctica. Asimismo, decidirse a leer un periódico, leerlo y finalizar su lectura también es una situación práctica. Pero una y otra remiten de forma muy diversa al contexto en el que se dan.

Debemos tener en cuenta un postulado capital en la teoría de la comuni-



Cuadro 3. Las acciones objeto de estudio

cación humana: "un fenómeno permanece inexplicable en tanto el margen de observación no es suficientemente amplio como para incluir el contexto en el que dicho fenómeno tiene lugar. La imposibilidad de comprender las complejidades de las relaciones que existen entre un hecho y el contexto en que aquél tiene lugar, entre un organismo y su medio, o enfrenta al observador como algo misterioso o lo lleva a atribuir a su objeto de estudio ciertas propiedades que quizás el objeto no posea" (P. Watzlawick, 1989).

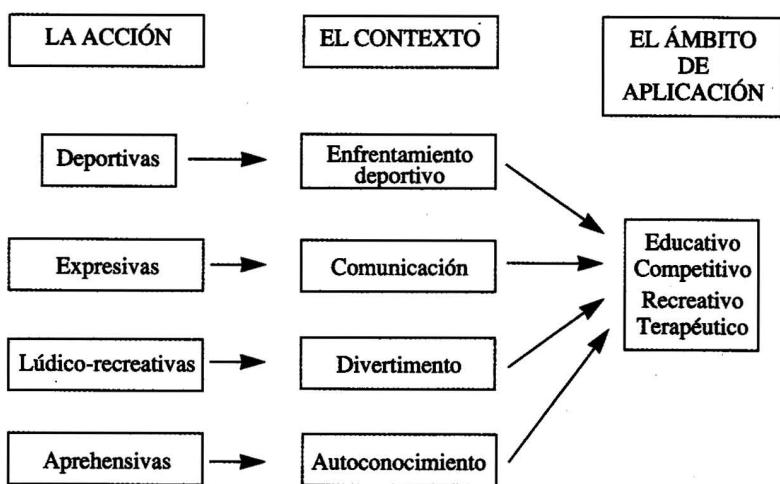
En el decurso de una situación como la que hemos descrito (coger un periódico, leerlo y finalizar su lectura), pueden desencadenarse multiplicidad de acciones que sólo serán comprensibles teniendo en cuenta todo el contexto. Así, en el decurso de la lectura, uno puede levantarse a tomar un poco de agua, dirigirse a una estantería para consultar un diccionario, etc.

y todas estas acciones por sí mismas no explicarían suficientemente la situación contextual en la que se dan. En cambio, al definir una *acción con significación práctica* nos estamos refiriendo a que gran parte de las accio-

nes que componen el cortejo de una situación lúdica dada nos remiten de forma inmediata al contexto, es decir, al juego a que pertenecen. Cuando hablamos de acciones con significación práctica, nos estamos refiriendo a aquellas que remiten inmediatamente a un cortejo de acciones más complejo y que hacen aprehensible el contexto o situación en que esa acción se da.

Es importante precisar que el contexto en el que se manifiestan las acciones con significación práctica pueden constituirse como universos cerrados, como modelos que pueden ser estudiados y con los cuales se puede operar. Así, todas las acciones desencadenadas en este universo, aquellas que contienen significación práctica, son las acciones esenciales de todo juego, deporte o situación expresiva. En sus inmediaciones podrán darse multiplicidad de acciones que en alguna medida podrán o no influir en la dinámica de las acciones esenciales, pero no contarán con su significación práctica, estas son acciones no esenciales; este podría ser el caso de los gritos dados por un espectador del juego al que nos referimos (ver cuadro 3).

Dentro del marco de las acciones con significación práctica, nosotros estamos fundamentalmente preocupados



Cuadro 4. El tipo de acciones en relación con su contexto

por el conocimiento y estudio de las acciones:

- a) *Deportivas*, cualquiera que sea el ámbito o nivel en que se lleven a cabo: alto nivel competitivo, enseñanza, por equipos, individualmente, etc., y cuya significación práctica nos sugiere en todo momento el desarrollo de un enfrentamiento deportivo o incluso la preparación para el mismo (partido de fútbol, carrera ciclista, combate de judo, etc.).
- b) *Expresivas*. La significación práctica de todas estas acciones nos conduce a un contexto en el que la comunicación es el eje estructural básico que las define. Son acciones desencadenadas individual o colectivamente, susceptibles de disponer de soporte musical o sonoro y que pueden darse en el ámbito privado o público.
- c) *Lúdico-recreativas*. Su significación práctica remite a un mosaico diverso de situaciones en las que la espontaneidad del mero divertimento las convierte en imprevisibles y sumamente creativas. Es un universo cuya legislación se encuentra en el mismo contexto que se observa o a que conduce la significación de sus acciones.
- d) *Aprehensivas*. Son todas aquellas cuya significación práctica viene asociada a todo un proceso de autoexploración y conocimiento personal, sea desarrollado individual o colectivamente.

El concepto de *significación práctica* nos permite abordar esta elemental clasificación sin necesidad de entrar en los diversos componentes que cada una de las diferentes acciones ostentan respecto de las demás. Superar esta servidumbre fenomenológica se nos antoja una condición irrenunciable para entrar decididamente en el conocimiento de las estructuras de significación de las que son portadoras cada una de las diferentes acciones que acabamos de ver. Será,

pues, este universo de significación el que nos dirá si se trata de acciones de uno u otro signo y no tanto las formas o las morfologías que puedan percibir nuestros sentidos (ver cuadro 4).

### **Los perfiles de la disciplina praxiológica**

Podemos otorgar el nombre de *praxiología* a la ciencia que se dedica al estudio sistemático de las condiciones y normas de la acción o praxis humana. Tal precisión aparece excesivamente genérica, ya que extensivamente podemos considerar que en la praxis humana está incluida la totalidad de la existencia de nuestra especie.

Los precedentes en los estudios praxiológicos han estado muy relacionados con el campo del trabajo. Así, los estudios de Kotarbinski iban dirigidos a la construcción de una ciencia relacionada con el trabajo bien hecho, entendiendo la praxiología como *la ciencia de la acción eficaz*.

Según Smolimowski (J. Ferrater, 1988), la praxiología no es sólo una ciencia descriptiva que estudia los actos básicos, simples o elementos y la composición de las actividades compuestas o complejas en diferentes situaciones (de cooperación positiva, de cooperación neutra y de cooperación negativa) o de su sistematización y clasificación en un orden lógico y coherente en cuanto a la estructura interna de las mismas, sino que también es una disciplina normativa, ya que trata de establecer normas para la acción eficaz y hace uso de un sistema de valores que asigna a las diversas acciones y especies de acciones. Los valores praxiológicos son, de esta forma, radicalmente distintos a otro tipo de asignación axiológica, como podrían ser los valores éticos o estéticos.

P. Parlebas (1981) rescató estas preliminares nociones sobre la disciplina praxiológica para construir las bases de su *praxiología motriz*, concebida como "la ciencia de la acción motriz, es decir,

el registro sistemático, el análisis y el estudio de los distintos modos de funcionamiento y el resultado de llevar a cabo las acciones motrices".

Ya hemos comentado en páginas precedentes la importancia que para nosotros tiene la obra de P. Parlebas y, asimismo, la redundancia o la falta de precisión semántica que significa calificar esta disciplina como *praxiología motriz*.

Nosotros abogamos por la construcción de una nueva *praxiología* que, asentada en los saberes ya existentes, sea capaz de ofrecer constructos, leyes y teorías que expliquen de forma sistemática y coherente tanto los atributos como la lógica interna de las diversas acciones aprehensivo-corpóreas, deportivas, expresivas o lúdico-recreativas. Es preciso que nos dotemos de una disciplina como la que aquí apuntamos, que epistemológicamente estudie estas prácticas desde dentro, basada en análisis y estudios intrasistémicos, que las considere como universos autónomos y cerrados, puesto que, aún a sabiendas de que no lo son, será la única vía, como así nos señala el modelo de los universales de P. Parlebas, para ofrecer un tipo de conocimiento específico y, al mismo tiempo, distinto en su contenido al que ahora nos ofrecen las ciencias sociales o las biológico-médicas sobre este ámbito de la vida de los seres humanos. Para los motricistas, aquellas personas que se dedican a la enseñanza, el estudio y la organización de juegos, deportes y de acciones aprehensivas o expresivas, la construcción de un saber específicamente praxiológico resulta una necesidad vital. La biomecánica, la medicina, la sociología o la psicología aportan saberes que son de gran interés para el conocimiento de tales prácticas; sin embargo, resulta imprescindible saber a qué criterios formales responde la estructura interna de estas prácticas, sus particularidades comunicativas, sus exigencias y condicionamientos axiológicos y, en suma, saber qué tipo de afecciones estructurales, emociones, destrezas y habilidades se

ponen en juego y qué actitudes conforman en los sujetos protagonistas, para así establecer en cada caso las presentaciones necesarias o la consolidación de ciertos hábitos y valores entre la población que esté a nuestro cargo. Para la sociedad en general, tal conocimiento responde a una necesidad en función de la masiva dimensión que este fenómeno ha alcanzado en las últimas décadas, tal como lo atestigua el progresivo interés investigador demostrado por muy diversas disciplinas científicas, así como la demanda constante de amplios sectores de la sociedad por tener acceso a esta praxis.

La praxiología como disciplina dispondrá de muy diversas áreas de estudio en función de la praxis que sean objeto de su análisis específico. Así, junto a la praxiología deportiva, la praxiología aprehensivo-corpórea, la

praxiología lúdico-recreativa o la praxiología expresiva, tendrán cabida otras ramas praxiológicas, como la praxiología ergonómica, encargada de las praxis llevadas a cabo mediante el ejercicio del trabajo, acciones corpóreas concretas, ejercitaciones, manipulaciones y posturas; la praxiología terapéutica y rehabilitadora, encargada de acciones concretas para el restablecimiento de prestaciones locomotoras; o la praxiología profiláctica, que se encarga del estudio de las acciones y posturas de la vida cotidiana, que tienden a inhibirse y transformarse con el uso y abuso de la sofisticada tecnología actual. Somos conscientes de que acabamos de iniciar un proceso científico arduo, denso y complejo, pero resulta al fin y a la ostre una necesidad si queremos dejar de depender cada día un poquito

menos del empirismo, la intuición y la provisionalidad con la que hasta ahora nos hemos regido los profesionales y estudiosos de esta área del comportamiento humano.

## Bibliografía

---

- FERRATER, J. *Diccionario de filosofía*, Alianza, Madrid, 1988 (sisena edición).
- HERNÁNDEZ, J. *Análisis de la acción de juego en los deportes de equipo. Su aplicación al baloncesto*, Universitat de Barcelona (tesi doctoral), Barcelona, 1987.
- PARLEBAS, P. *Contribution à un lexique commenté en science de l'action motrice*, INSEP, París, 1981.
- PARLEBAS, P. *Elementos de sociología del deporte*, Uniesport, Málaga, 1988.
- WATZLAWICK, P. *La realidad inventada*, Gedisa, Buenos Aires, 1989.
- ZUBIRI, X. *Sobre el hombre*, Alianza, Madrid, 1986.